



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.399 / 2013.-

ZAPALLAR, 27 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N°312/2013, de fecha 27 de Marzo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 991/2013 de fecha 01 de Marzo de 2013 que designa en la Dotación Docente de la I. Municipalidad de Zapallar, bajo la modalidad A Contrata, al señor Daniel Julio Toro Zamora, del 01 de Marzo de 2013 al 28 de Febrero del 2014.

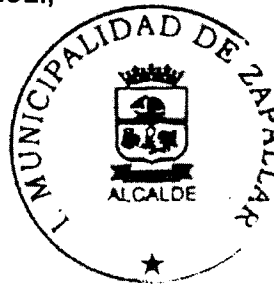
DECRETO:

- 1° **PROCEDASE** al **CESE DE FUNCIONES** en la Dotación Docente de la I. Municipalidad de Zapallar, del funcionario señor **DANIEL JULIO TORO ZAMORA**, Rut. N° 15.056.892-7, a partir del 26 de Marzo de 2013, por incumplimiento de los artículos 24 y 25 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,



★ **G. ANTONIO MOLINA DAINE**
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DECRETOS / DA. 1399,2013

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Depto. de Educación.
3. Interesado.
4. Recursos Humanos.
5. Oficina de Transparencia.
6. Archivo: Secretaría Municipalidad.

STL / RH / DAEM / SEC / JUR / pfc.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 312/2013

ANT.: Elaboración de Decreto
MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 27 de Marzo de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio por lo siguiente:

Decretar cese de funciones inmediato del Docente de Lenguaje Sr. DANIEL JULIO TORO ZAMORA, Rut: 15.056.892-7; a partir del 26 de Marzo del año 2013, por incumplimiento de los artículos 24 y 25 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.

Saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Recursos Humanos

MTLV/mdr

DA - 1399
27/03/2013

RECIBIDO
08 MAY 2013
SECRETARIA MUNICIPAL

DA 991 / 2013
01/31/2013